

RESOLUCIÓN
Nº 1535/95

EXPEDIENTE Nº 28.514/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF.1736

Buenos Aires, *24* de octubre de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de movilidad para cada automotor particular a utilizar en la comisión oficial (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas (Provincia de Misiones) doctor Manuel Alberto Jesús Moreira, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios consignados en su presentación, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Puerto Iguazú con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento durante los días 6, 7 y 8 de noviembre próximo, para realizar las Audiencias de Debate dispuestas en las causas Nros. 32/95 y 64/95, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

[Firma]
LUCCO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION